



**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**
DATOS SOLICITADOS PARA FICHAS DE TRÁMITES/SERVICIOS MUNICIPALES 2019

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO			
Dependencia o Entidad	Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.		
Nombre de la Unidad Administrativa	Gerencia de Comercialización / Dirección de Atención a Usuarios		
Nombre del Trámite o Servicio	Clave	Fecha de Registro	
Contrato doméstico en línea de los servicios de agua potable, drenaje y/o tratamiento	MT-IRA-JA-018	04/11/2019	
Objetivo del Trámite o Servicio			
Realizar el contrato doméstico en línea de los servicios de Agua Potable, Drenaje y/o Tratamiento en los predios que ya previamente han sido recibidos por el Organismo Operados para proporcionar los servicios			
Usuarios			
Público en genera			
Documento que se Obtiene	Costo	Tiempo de Respuesta	Vigencia del Servicio
Contrato digital para uso doméstico	1.- Por contrato de Agua \$176.00 2.-Por Contrato de Drenaje \$176.00 3.- Por Contrato de Tratamiento \$176.00 *Todos los giros generan I.V.A.	1 - 5 días hábiles	Única, se estipula en el contrato en cada caso.
LUGAR DONDE SE REALIZA			



japami.irapuato

Aquatel
073

@japamigob

www.japami.gob.mx



JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Para este trámite el ciudadano se debe de registrar como usuario de la plataforma en la liga <https://vuir.irapuato.gob.mx/login> una vez registrado, deberá ingresar a la dirección <https://vuir.irapuato.gob.mx/> en donde podrá iniciar su trámite.

Desde cualquier lugar físico mediante un dispositivo electrónico con acceso a internet.

Disponibles las 24 horas del día los 7 días de la semana los 365 días del año.

Oficina Receptora	NA		
Domicilio	NA	Municipio	NA
Teléfono	NA	Fax	NA
Horario	NA	Correo Electrónico	NA
Oficina Resultora	NA		

REQUISITOS	DOCUMENTOS REQUERIDOS	
	ORIGINAL	COPIA SIMPLE
1. Número de predial	1	0
2. Identificación Oficial del titular.	1	0
3. Realizar pago correspondiente en el portal de japami	1	0

Observaciones

*Que exista red de agua potable y/o drenaje sanitario operada por el Organismo Operador en el domicilio solicitado (comprobación JAPAMI)

*Si aún no cuenta con los servicios de agua y drenaje deberá cubrir los costos de conexión.

*Las colonias y/o fraccionamientos deberán estar regularizados.

Fundamentos de Ley

*Ley de Ingresos para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2019 Artículo 14 fracción V inciso a) , b) y c) *Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Artículo 314, 315 y 316

Fundamentos Reglamentarios

Reglamento interno de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato Artículo 105 y 106.

Reglamento del Uso de la Red de Drenaje y Alcantarillado de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Irapuato Gto.



 [japami.irapuato](https://www.facebook.com/japami.irapuato)

Aquatel  073

 @japamigob

www.japami.gob.mx